



ACTA N° 01 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-

Miércoles 04 de Enero del 2.006.-

TABLA : 1.- Acta.-

2.- Cuentas.-

3.- Tabla Ordinaria.-

4.- Presupuesto 2.006 Departamento de Salud.-

5.- Participación Sr. Jorge Díaz.-

6.- Hora de Incidentes.-

En Hualañe a cuatro días del mes de Enero del año 2.006 y siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Samuel Baeza Reyes, y la asistencia de los Srs. Concejales don Pedro Fernando Sepúlveda Rivero, Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. Octavio Fredes Serrano, Dn. Sergio Ramírez Núñez, Dn. Claudio Pucher Lizama y el Sr. José Miguel Alvarez Fuenzalida, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

La tabla del día considera:

1.- Acta:

El Sr. Alcalde expone para análisis el acta de sesión N° 46 correspondiente al día 14 de Diciembre del año 2.005, la que aprobada sin objeción. El documento se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

Como comentario el Sr. Ramírez desea dar a conocer la disconformidad de la gente que fue al baile del Comercial, en donde la atención fue muy mala, no habían Garzones, pocas mesas, no pusieron arreglos en el local y las Orquesta no gustó a nadie; recuerda que dijo no estar de acuerdo con entregar la concesión a esta gente.-

Sobre el tema el Sr. Fredes señala estar de acuerdo con dar la oportunidad a las instituciones, pero se les debe exigir entregar o presentar un buen espectáculo, en bien del prestigio de la Institución y de la ciudad.-

2.- Cuentas:

El Sr. Alcalde da a conocer que :

a.- Se solicitó la presencia de calculista para estudio estructural del nuevo bloque de la escuela Msr. Manuel Larrain.-

b.- Los trabajos de la Ampliación de la Biblioteca se encuentran prácticamente concluidos, ahora se evalúan los costos de terminación, es decir estucos y cerámica, se va a buscar financiamiento para concluir la obra.-

c.- Da a conocer que ya se firmó convenio con el Banco Estado y solo se tiene que hacer operativo.-

d.- Señala que el operador del Cargador Frontal se encuentra de acuerdo con el arreglo al cual se llegó; lo mas complicado el Manuel Rojas, pero al correr de dos meses las diferencias quedarían resueltas. Todo se encuentra sujeto a la aprobación del Art. 110.-

El Sr.- Ramírez difiere de lo expresado por el Sr. Alcalde, por cuanto los operadores lo han llamado porque se encuentran muy mal. Recuerda que don Rafael iba a traer una propuesta a concejo antes de llamar a concurso por el Portal y no lo hizo. Los dos funcionarios se siente pasados a llevar, porque solo van a ser contratados por horas y no les dan ninguna seguridad de trabajo. Por tanto solicita buscar una solución, donde se incluya un sueldo base. Recuerda que al operador de la moto niveladora, en su momento fue sacado del Vialidad para traerlo al municipio. Ha dicho que posiblemente trabaje hasta fin de mes.-

El Sr. Alcalde dice que en promedio va a trabajar 8 meses, con un sueldo de \$ 330.000, por otra parte informa que se va a vender el jeep y se va a comprar un camión ripiero usado, y lo va a manejar Manuel Rojas, el tema ya esta conversado. Agrega que este camión va a entregar ripio con un costo mínimo de \$ 10.000, por servicio y según la distancia que debe recorrer.-

Sobre la información conocida el Sr. Pucher consulta si el municipio va a quedar con un vehículo menos. Se le responde al Sr. Concejal que así será, pero se va a reponer una camioneta, con el propósito de ir renovando.-

Continúa el Sr. Alcalde manifestando que su real preocupación es la licitación de las áreas verdes y basura de La Huerta del Mataquito, porque quedaron fuera de la licitación los contratistas del sector, situación que preocupa a los dirigentes vecinales del sector.-

Por su parte la empresa SAYMA, que es la contratista, se comprometió a tener la implementación para tres personas, que contrató del sector, pero se va a encontrar con el problema del agua, si lo desea hacer igual que el contratista anterior, los canalistas se la van a cobrar con un valor de \$ 80.000. El Sr. Ramírez señala que lo que le han informado es que el costo del agua va a ser de \$ 300.000.-

El Sr. Alvarez indica que los habitantes de La Huerta se identifica y se siente comprometida con su gente, por eso la defienden y en los últimos años no se han sentido postergados, como con alcaldes anteriores, y hoy se ven pasados a llevar.-

El Sr. Ramírez manifiesta que el Sr. San Juan no supo hacer las cosas, pero le preocupa el contratista que se adjudicó los trabajos, porque quiere agarrarlas todas. Recuerda que sacó unas áreas verdes en Hualañé hace dos meses, retiró una herramientas y se las entregó a una señora y nunca mas vino, señala que varias áreas verdes se han secado, como consecuencia de lo mismo, por eso era partidario que ese trabajo se adjudicara a la señora María.-

Continúa señalando el Sr. Alcalde, que otro de los temas tratados con los dirigentes vecinales, fue lo relacionado con la recolección de basuras; también fue adjudicada a SAYMA, quienes por el momento iniciaron la recolección en un camión tres cuarto. La empresa se comprometió a tener un camión adecuado para el servicio el día Viernes 6 del corriente, señala que le ha encargado a Víctor Fuenzalida que tenga una especial atención para con las exigencias que debe cumplir la empresa. Por otra parte añade que conversó con los dirigentes para iniciar una educación en cuanto al concepto de Basura, porque no es lo mismo una bolsa con tierra, que restos de desechos de cocina o aseo. Informa que el contrato con SAYMA es solo por 4 meses, ya que el municipio compra definitivamente el camión compactador, para la recolección de basuras e iría a relleno sanitario 3 veces a la semana. Agrega que para el camión se va cancelar el 50 % al contado y la Diferencia a diciembre del año 2.006, e incluso conversó con el Sr. Benavides porque podría transformarse en subcontratista del municipio.-

El Sr. Alvarez consulta quienes van a ser los supervisores de la calidad del trabajo que se realice. Se le responde al Sr. Concejal que los responsables son funcionarios de la

D. O. M. El Sr. Meza señala que si la supervisión de este departamento es buena todo puede funcionar sin problemas.-

El Sr. Pucher solicita copia de los contratos de Areas Verdes y Recolección de basuras de la empresa SAYMA. Se va a pedir la documentación, ya que se cuenta con la autorización del Sr. Alcalde. Igual situación sucede con el contrato de las áreas verdes pedido por el Sr. Meza. Se hace presente que en relación a riego de áreas verdes se visualiza un problema con la mantención de la gruta, ya que en la práctica ese espacio pertenece a un privado.-

Sobre el tema el Sr. Ramírez considera que ahí se cometió un error con la Sra. Alicia, ya que debió haber sido contratado por CONAF, quienes mantienen los programas casi todo el año. El Sr. Alcalde señala que tiene la posibilidad de incorporarla a los programas de CONAF.-

El Sr. Alvarez hace presente que todos los concejales velan por el bienestar de la comunidad, pero cree conveniente empezar a conversar el tema del cobro de la recolección de basura, porque aunque no se quiera se debe llegar a eso. El Sr. Alcalde señala que se ha tratado el punto e incluso tiene un cálculo que las familias que deben pagar este derecho, es de solo \$ 500; agrega que se debe tener presente que además existe un número importante de familias que de acuerdo a la ficha CAS no están en condiciones de cancelar.-

Seguidamente se presenta para su análisis el acta N° 47 de sesión extraordinaria, correspondiente al día Miércoles 14 de Diciembre del año 2.005, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

El Sr. Ramírez recuerda que el Sr. Alcalde iba a entregar un informe con las actividades municipales de verano, para ser tratado en concejo y no ha llegado. Por otra parte le preocupa el aporte para la trilla a Yeguas, porque el año pasado fue menor y porque se cancelaron las gavillas, lo que significa que el trigo cosechado debía ser del municipio, pero lo mas importante es saber como se va a entregar el aporte. El Sr. Alcalde informa que todavía se esta trabajando el tema. En cuanto al aporte para la trilla, se indica que se van a realizar los aportes vía Chile Compra; Don Mario Herrera debe indicar lo que necesita y el municipio lo compra.-

El SR. Ramírez consulta como se va a trabajar con los puestos que se van a instalar en el interior del recinto. El Sr. Alcalde responde que se va a cancelar un permiso municipal.-

El Sr. Alvarez consulta si esta actividad va a ser considerada como algo tradicional de la comuna o solo esporádicamente, porque si estuviera en todas las actividades de verano, debiera existir algo mas formal, y en la eventualidad que el Sr. Mario Herrera no pudiera estar un año, la actividad se hace igual.-

El Sr. Pucher señala que en Pág. N° 2 segunda línea debe decir: " en las Postas"; Realizada la observación se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

Acta N° 48.-

Finalmente el Sr. Alcalde presenta para su análisis acta N° 48 de sesión extraordinaria realizada el día lunes 26 de Diciembre del 2.005; no existiendo modificaciones se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

Sobre la propuesta del Sr. Director (s) del Departamento de Salud, el Sr. Alcalde da a conocer que la comunidad de La Huerta se encuentra motivada por el proyecto, de tal manera que van a contribuir a la ampliación de la Posta, es así como el C. de Huasos va a entregar un aporte sustantivo para los trabajos, al igual que varias instituciones y

particulares del sector. Lo que mas les ha entusiasmado es la atención durante las 24 horas y el contar con una ambulancia.-

El Sr. Pucher solicita que las sesiones extraordinarias sean citadas por escrito y con el temario que se va a tratar, porque cualquier otro tema, en estas condiciones quedaria sin validez legal; agrega que frente a la propuesta que hizo el Doctor Benavides, la que considera una brillante idea, el vecino Benedicto Rojas, de La Huerta, le leyó por teléfono, lo que estaba escrito en el acta, situación que le pareció muy extraño, por cuanto él no había recibido el documento y le dijo porqué se oponía al Decreto del Consultorio. Manifiesta que no es que se oponga, sino que le gustaría que junto con decretarse se implementara con la llegada de profesionales e infraestructura correspondiente y no empezara a funcionar a medias, porque en estos momento no están las condiciones: Además cree que es conveniente implementar en forma similar las postas de Barba Rubia y Espinalillo.-

El Sr. Sepúlveda señala estar de acuerdo con el concejal Pucher, porque no se puede llegar y pensar que se va a tener en el consultorio un médico residente, porque ni siquiera en el Hospital de la ciudad se ha podido lograr.-

El Sr. Alcalde cree conveniente que se debe estudiar muy bien la parte legal de la determinación.-

El Sr. Ramírez señala no estar de acuerdo con el consultorio para La Huerta, porque se desprotege la Posta de Espinalillo y Barba Rubia. Agrega que este tema fue conversado en reunión de los dirigentes de la Junta de Vecinos de La Huerta y no se invitó a todos los miembros del concejo, sino que solamente al Sr. Alcalde y a algunos concejales. Este mismo señor entregó la información a los vecinos, que el concejal Sergio Ramírez y Claudio Pucher se habían opuesto al consultorio.-

Sobre el particular el Sr. Alvarez señala que lleva varios años como concejal y considera que se debiera actuar como adultos, aunque las sesiones son públicas, pero no se puede entregar una información con mala intención, para con otro miembro del concejo. Indica que se debe actuar con mayor responsabilidad. Seguidamente hace un comentario sobre la nueva radio que se encuentra en el aire en la comuna de Hualañé y con cobertura para comunas vecinas. La considera una emisora, alegre, entretenida, simpática y espera que sea un gran aporte para las comunas de la zona costa.-

3.- Tabla Ordinaria.-

a.- Memorándum N° 106 a Dpto. de Administración y Finanzas, mediante el cual se informa de la aprobación de Presupuesto Municipal año 2.006.-

b.- Memorándum N° 107 a Dpto. de Tránsito y Patentes donde se da a conocer el acuerdo para el traslado de la Patente Comercial del Sr. Luis Merino Molina.-

c.- Memorándum N° 108 a Sr. Director de Control; se solicita un informe legal, sobre petición de bono económico de funcionarias municipales.-

d.- Memorándum N° 109 a Sr. Director de Obras Municipales, donde se solicita informar devolución de material de TV, que posee el Sr. Miguel Herrera; Problema de Aguas Servidas en Barba Rubia e invitación a concejo.-

e.- Memorándum N° 110 a Sr. Director Comunal de Educación, donde se pide información por bases de concurso a Directores de Escuelas y Planteamiento que se entregó a los no docentes de la comuna.-

f.- Carta de C. D. Danich Pérez, donde solicitan aporte económico de \$ 150.000, para cubrir últimos tres viajes de competencia. Sobre la materia no existe pronunciamiento.-

g.- Ord. N° 159 de Dirección de Control, donde se indica que es ilegal la solicitud de las funcionarias municipales de los grados 17 y 18, agrega que para el mes de Diciembre, los sueldos mas bajos van a recibir aguinaldos del estado, que ascienden a \$ 83.837.-

h.- Ord. N° 163 de Dirección de Control, mediante el cual se indica que la Sra. Ana Cecilia Jara Campos, no tendría inconvenientes para ampliar su local comercial a RESTAURAN, salvo lo que indiquen los informes correspondientes. Por tanto el H. Concejo ACUERDA : Acoger a trámite la solicitud y que el Dpto. de Tránsito y Patente solicite los informes que indica la ley.-

i.- Ord. N° 31 de Hogar de Ancianos Padre Enrique Correa, Zona Costa de Licantén, donde se expresa el agradecimiento de la institución benéfica por aporte entregado por los Srs. Concejales. Se da lectura a alimentos entregados.-

j.- Ord. N° 122 de CEMA Chile Curicó, donde solicitan subvención Municipal 2.006, por un monto de \$ 150.000. El H. Concejo Municipal ACUERDA : acoger la solicitud. Aunque es presentada fuera de plazo, e incorporarla a proyectos año 2.006. Se hará llegar el documento a los departamentos correspondientes.-

k.- Ord. N° 1966 de SEREMI de la Vivienda, donde se informa que ha sido aprobado la IV etapa del PRC.-

l.- Carta de Comité de Adelanto Camino Real, Vichuquén, donde solicitan un pronunciamiento con relación al trazado de la Ruta de la Costera, ya que es de vital importancia para su comuna. Para tener conocimiento de lo solicitado, se pide que el Sr. D. O. M. recave antecedentes e informe al concejo, para dar una respuesta con conocimiento de la temática.-

ll.- Carta de A. Ch. de M. sobre compromisos de los Candidatos Presidenciales para con la Organización.-

m.- Invitación a participar en escuelas de Temporada en las localidades de Antofagasta, Algarrobo o Puerto Octay.-

n.- Invitación a Seminario sobre Planificación Participativa con Enfoque Territorial, en la ciudad de La Serena.-

ñ.- Invitación a Encuentro Técnico Municipal, Organizado por el Instituto de Desarrollo y Capacitación.-

o.- Invitación a Escuela de Verano y Diplomado en Gestión para el Desarrollo Local.-

p.- Invitación a Programa de Intercambio Tecnológico Ínter comunal para el Desarrollo Comunal, a realizarse en La Habana, Cuba.-

4.- Presupuesto Departamento de Salud, Año 2.006.-

El Sr. Alcalde hace entrega de documento que considera el Presupuesto del Departamentote Salud, para el año 2.006, monto que asciende a \$ 136.961.000 y en donde se considera un aporte Municipal de \$ 26.000.000.-

Conocidos los antecedentes y a los acuerdos pre establecidos, el H. Concejo Municipal ACUERDA :

Aprobar el Presupuesto Municipal del Departamento de salud, para el año 2.006, por la suma de \$ 136.961.000.-

El documento se respalda con la firma del Sr. Alcalde, Srs. Concejales y Ministro de fe.-

5.- Audiencia Sr. Jorge Díaz Pizarro.-

Ingresa en Sr. Jorge Díaz, el Sr. Pedro Baeza, representante del rubro agrícola, el Representante de la empresa del Sr. José Ríos, rubro elaboración de maderas, El Sr. Representante de Maderas de Daniel Garrido, un representante de Maderas Humberto Fuentes, quienes en su calidad de pequeños empresarios, desean plantear molestia que les ha causado la constante y tediosa supervisión que esta haciendo la Inspección del Trabajo en la zona, y en donde ha cursado infracciones, que si bien es cierto son considerados por la ley, debe ser un poco flexible, ya que no se puede contar con

minibuses para el traslado de los trabajadores, además les exigen baños y agua potable, lugares donde no existe alcantarillado, por tanto se debe reemplazar con baños químicos, etc.

El Sr. Jorge Díaz expresa que le han cursado mas de una infracción, que ha tratado de cumplir lo mas que se ha podido, pero igual le siguen exigiendo cosas que escapan un poco a la lógica; lo complicado señala que como están con sus industrias a orilla de carretera, los fiscalizan con mayor frecuencia, pero no se dan el tiempo para supervisar a tantos aserraderos ilegales que se encuentran al interior de los predios y que no cumplen con nada de lo exigido. Por otra parte no se valora la importante cantidad de mano de obra que absorben de las comunas de Licantén u Hualañé.-

El Sr. Alvarez considera que lo que esta haciendo la gente de la Inspección del Trabajo, es una abierta persecución política, muy propia de los períodos electorales, señala que lo vivió personalmente el año 1999, porque lo único que pretenden es buscar votos, frente a esta elección presidencial.-

El Planteamiento no es compartido por el Sr. Alcalde, ni tampoco por el Sr. Fredes, e incluso se asume el compromiso de acoger la preocupación y malestar como concejo y programar una reunión con el Inspector Provincial del Trabajo, el SEREMI del Trabajo y SEREMI de Salud. La reunión se va a programar entre el 16 y 18 de Enero, dependiendo de la disponibilidad de las autoridades provinciales o regionales.-

La Sra. Representante de la empresa de don José Ríos, indica que las exigencias están en la ley, pero desgraciadamente no se pueden cumplir, porque los costos son muy altos, porque fueron hechas para las grandes empresas; de tal manera que de no cambiar las condiciones se va a terminar esta fuente de trabajo.-

El Sr. Pucher, manifiesta que las leyes están hechas para que las cumplan los grandes empresarios, pero no para los mas chicos, de tal manera que frente a esto, la Inspección del Trabajo, les esta tratando como verdaderos delincuentes.-

El Sr. Díaz pide que cuando se concrete la reunión que ha planteado el Sr. Alcalde, ojala puedan estar todos los concejales.-

El Sr. Garrido solicita que desde el municipio se llame a la Inspección del Trabajo y se detengan las fiscalizaciones.-

Concluida la exposición se retiran los pequeños empresarios agradeciendo la deferencia del concejo y quedando a la espera de la reunión ofrecida por el Sr. Alcalde.-

6.- Hora de Incidentes.-

Sr. Sepúlveda :

a.- Pide invitar para próximo concejo al Sr. Ramón Herrera y conversar sobre la imagen de MEGA Visión. Sobre el particular se consulta si el Sr. Miguel Herrera hizo llegar el material al municipio. No se tiene información.-

Consultados los Srs. Concejales se ACUERDA : invitar al Sr. Herrera para el concejo del día Miércoles 11 de Enero.-

b.- Consulta por paraderos que iba a conseguir el Sr. Alcalde. El Alcalde responde que se va a presentar proyecto.-

El Sr. Alcalde da a conocer que se esta elaborando la carpeta de proyectos para el año 2.006, de tal manera que solicita traer prioridades de proyectos para ser incluidos y poder implementar una muy buena carpeta de proyectos.-

Sr. Fredes :

a.- Da a conocer que vecinos de la calle Pedro Aguirre Cerda reclamaron por limpieza de pasto en las respectivas veredas y que se iba a realizar con gente de los programas de CONAF y hasta el momento no ha hecho.-

b.- Señala que mucha gente que tiene piscina en Hualañé le han pedido que con el camión municipal les lleven agua, porque el alcalde daba unos vale y les prestaban ese servicio. La información es desmentida por la primera autoridad comunal.-

Sr. Ramírez :

a.- Señala que en el mes de Diciembre, el concejal Meza solicitó el beneficio de dieta para los Srs. Concejales que asisten a más del 75 % de los concejos realizados, durante un año. Se le respondió en la oportunidad, que la modificación a la ley decía, que el pago se realizaba en el mes de Enero. Insiste en la petición y poder recibir el beneficio que considera la ley.-

b.- Expresa preocupación por la baja matrícula del 8° año básico de la Esc. De Barba Rubia, por lo que sugiere ver la posibilidad de trasladarlos a Peralillo o Mira Río, considera que con esta determinación se ganaría en calidad educacional para los niños, igual que en el caso de la escuela de El Buche ya que ahí quedan 3 o 4 alumnos. Agrega que conversó con el Sr. Jaña y considera conveniente analizar el tema y replantear la idea de un mejor funcionamiento.-

El Sr. Alcalde indica que se podría hacer readecuación, pero se generarían problemas en las comunidades y correrían riegos los funcionarios a contrata.-

Por tanto se pide invitar a Sr. Jaña para próximo concejo y estudiar el tema. Se deben traer antecedentes de matrícula.-

c.- Consulta si el Sr. Herrera entregó los equipos de TV. Se le indica que no.-

d.- En relación a la conexión al alumbrado público de los faroles del C. D. Arturo Prat. Se tiene conocimiento que fue autorizado por el Sr. Alcalde y el Sr. Rafael Céspedes.-

e.- Solicita dos entradas liberadas para la piscina, para cada concejal.-

Sr. Pucher :

a.- Solicita arreglo para el camino a Zapallar, que aún no se ha hecho.-

b.- Pide consultar a Sr. Osvaldo Nicolao, sobre la situación de los cheques robados. El Sr. Alcalde responde que no existe nada nuevo y que está citado a declarar, por el extravío de cheque el día jueves.-

El Sr. Concejal solicita pedir información a Sr. Fiscal.-

Con el consentimiento del pleno del concejo se va a solicitar, por escrito, los antecedentes del estado de avance del proceso.-

Sr. Alvarez :

a.- Consulta cuál fue la razón que no se pusieron guirnaldas en la localidad de La Huerta. El Sr. Alcalde responde que por una cuestión de tiempo y materiales y por un quiebre existente en la Junta de Vecinos.-

Sr. Alcalde, Da a conocer que la Sra. Angélica Vega; Directora Regional de Jardines Infantiles, le propuso adosar a la Esc. Msr. Manuel Larrain, una Sala Cuna y todo lo que es Educación Pre Básica, en estas condiciones desaparece el Jardín Familiar de la calle Lautaro, pero en la escuela no se puede hacer por el momento, por el proyecto

de reposición del establecimiento Educacional, primero porque no podrían existir dos proyectos paralelos y segundo porque se tendría que abrir una entrada por la calle Hugo Byrne. La solución sería arrendar el local del colegio Hugo Byrne. Considera que con este proyecto se mejoraría la calidad de profesionales, se aumentaría el recurso económico, lo que significa que se financiaría completamente y por último la calidad de atención.-

El Sr. Ramírez, se muestra de acuerdo con la iniciativa, pero consulta qué va a pasar con las funcionarias que ahí trabajan. Por otra parte no le da ninguna garantía el local que se va a arrendar; en una eventualidad podría pasar lo mismo que con el anterior colegio y los echan en cualquier momento. El Sr. Meza agrega que el Sr. Claudio Esteban ocupa el recinto todos los días, porque ahí guarda los vehículos.-

El Sr. Alcalde señala que se debe buscar una solución porque es una oportunidad que no se puede dejar pasar.-

Sr. Meza :


a.- Da a conocer que existen problemas para el reparto de agua del sector La Higuera; señala que hace dos días que no reparten. Pide que se utilice un estanque mas grande y así no hacer tantos viajes.-


Sobre el tema el Sr. Fredes informa que en La Higuera un vecino ha ofrecido un espacio de terreno, donde existe agua, para hacer pozo profundo y poder suministrar el líquido a toda la población.-

b.- Pide ver la posibilidad de habilitar unos baños en espacio de la biblioteca.-

c.- Consulta qué se ha hecho con la luminaria que se iba a instalar en el Mirador de la Orilla de Navarro. Se informa que no ha sido posible y que no es una luminaria, sino un alógeno, pero se espera materializar.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión siendo las doce horas con treinta minutos.-


Luis Arturo Flores Cabrera
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-


Samuel Baeza Reyes.-
Alcalde.-
Presidente Concejo.- 